



Nombre de alumnos: Marina García Morales

Nombre de la profesora: Beatriz Gordillo

Materia: Enfermería comunitaria

Grado: 7° cuatrimestre

Grupo: A

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez, Chiapas; noviembre de 2021.

Enfermería comunitaria

1.6.- Funciones generales de Enfermería Comunitaria.

Para que la Enfermería sea una pieza clave en la Atención Primaria

- Fundamentar sus actuaciones en las necesidades y problemas de salud prioritarios de la población, elaborados de manera participativa.
- Garantizar el carácter integral e integrador de la atención y de los cuidados de salud.
- Utilizar la educación sanitaria como un instrumento de su trabajo con la población, las familias y los individuos.
- Trabajar con y para la comunidad promoviendo la participación comunitaria.
- Abordar los problemas y necesidades de salud desde la multi-causalidad e interdisciplinariedad.
- Evaluar el impacto de sus actuaciones sobre la salud de la población.

1.7.- Modalidades de atención en Enfermería Comunitaria.

Podemos definir enfermería comunitaria como el conjunto de cuidados y procedimientos orientados al resguardo de la salud de un grupo de individuos con características y objetivos en común.

El modelo de enfermería comunitaria trata que las acciones estén guiadas a alcanzar la apropiación de los conocimientos, la adopción de hábitos y conductas saludables, la culturización de la salud, la participación ciudadana y la inter/extra-institucionalización de la salud.

1.8.- La visita domiciliaria

1.8.1.- La visita domiciliaria.

La visita domiciliaria es una técnica educativa que utiliza la enfermera para brindar cuidados de enfermería a la familia en su hogar empleando sus propios recursos para la solución de sus problemas y/o necesidades.

1.8.3.- La consulta de Enfermería.

Las enfermeras/os de Atención Primaria prestarán con carácter regular sus servicios a la población en derecho al la asistencia sanitaria de la Seguridad Social en régimen ambulatorio y/o domiciliario, así como a toda la población en colaboración con los programas que se establezcan por otros organismos y servicios que cumplan funciones afines de Sanidad Pública, Educación Nacional y Beneficencia o Asistencia Social.

Bibliografía consultada.

- **Enfermería comunitaria. Licenciatura en Enfermería. Séptimo cuatrimestre. Septiembre-diciembre. UDS. Págs. 014-032.**